

¿ANEXIONISTAS LOS RESTAURADORES?

César Herrera

La memorable e histórica carta dirigida desde Caracas por Juan Pablo Duarte, al ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Restaurador de Santiago, fechada en marzo 7 de 1865, contiene interesantes revelaciones, cuyo esclarecimiento había estado en suspenso hasta ahora.

En uno de sus párrafos, el Fundador de la República afirma: “Aún hay más: Báez dizque dice en Curazao (a mí no me lo ha dicho, pues no lo he visto), que en el Cibao se trata de una nueva anexión a los Estados Unidos, y que esto los hace estar tan orgullosos: otros suponen un partido haitiano y aun hay quien habla de uno afrancesado”.

Y más adelante, como quien habla a la posteridad, desde la cima de su grandeza y de su infortunio político, exclama: “si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la anexión a España llevada al cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar (y conmigo todo buen dominicano) cual protesto y protestaré siempre, no digo tan solo contra la anexión de mi patria a los Estados Unidos, sino a cualquier otra potencia de la tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra Independencia Nacional y cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del pueblo dominicano”.

¿Cuáles eran, en sustancia, las gestiones del Gobierno de Santiago, en pro de una “nueva anexión” a Esados Unidos? ¿Cómo trascendió al do-

(Este artículo fue extraído de la obra “Cuadros Históricos Dominicanos,” publicada en 1949. Fue el primer libro del Lic. César Herrera, publicado cuando el autor tenía 38 años).

minio público, el proyecto anexionista que era comentado por Báez en Curazao? Los archivos existentes en el país no habían dado ninguna luz sobre este asunto.

Para agravar, al cabo de tantos años, esa especie que no daba lustre, a los nombres de los que sustentaren tan falaz proyecto, el doctor Charles C. Hauch, historiador norteamericano, publicó en "The Hispanic American Historical Review" de mayo de 1947, un estudio, cuyo título traducido es "*La actitud de los Gobiernos extranjeros frente a la reocupación española de la República Dominicana*". Su novedoso interés me guió a reproducirlo en el Boletín del Archivo, vertido al castellano por la donosa pluma del doctor Carlos Federico Pérez.

Charles C. Hauch, resumiendo cartas dirigidas por Ulises F. Espailat al canciller norteamericano Mr. Seward, y por Benigno Filomeno de Rojas al Presidente Lincoln, aporta indicios de la gestión de un protectorado. Dice Hauch: "menos de un mes más tarde escribió Espailat a Seward directamente, invitando a los americanos a intervenir en defensa de los intereses de la República Dominicana y los Estados Unidos. En esta oportunidad trató de utilizar todos los argumentos posibles, sin cuidarse de su consistencia. Por un lado afirmaba que el Gobierno provisional se había abstenido hasta entonces de despachar enviados ante los Gobiernos europeos, solamente por miramiento hacia los Estados Unidos y anticipando su respaldo, mientras que, por otra parte, expresaba que los intereses mutuos de los dos países hacían aconsejable un protectorado de la República Dominicana por los Estados Unidos".

La entrega de estos despachos al Gobierno americano, dice Hauch, fué confiada a William Clark, ciudadano americano residente en la ciudad de Santiago. Las instrucciones especiales transmitidas a Clark, contentivas de nueve puntos, estaban redactadas en inglés, y firmadas por Benigno Filomeno de Rojas, en 26 de noviembre de 1863.

Con el propósito de efectuar una comprobación rigurosa sobre el texto de los documentos citados por Hauch, existentes todos en los records del Departamento de Estado de Washington, conservados en el Archivo Nacional de aquel país, solicité y obtuve una serie de copias fotográficas de todas esas comunicaciones, inclusive de las instrucciones a Mr. Clark.

Después de un detenido examen de esas piezas, he llegado a la conclusión, de que el Gobierno que dirigía con tanta energía y patriotismo la guerra de la Restauración, no gestionó jamás el protectorado de los Estados Unidos, en el sentido político que se le ha querido otorgar.

Iniciada la campaña de la Restauración, los hombres que dirigían el Gobierno provisional de Santiago, desplegaron gran actividad para obte-

ner ayuda de los Estados Unidos. Copia de la histórica exposición a la reina de España, le fué enviada al Gobierno americano. Asimismo la declaratoria de la independencia, con mensaje firmado por Ulises F. Espaillat, en su calidad de Comisionado de Relaciones Exteriores, fechado en Santiago el 10. de noviembre de 1863, en el cual dice: "Mi Gobierno, pues, solicita del de los Estados Unidos, se digne interponer sus buenos oficios, para con el Gabinete Español, con el objeto de que, cesando la Guerra, se restablezca la autonomía de la República Dominicana, y con ella, la paz y la amistad entre ambos pueblos".

El mayor objetivo de la misión de Clark, era promover en el seno del pueblo y del Gobierno americanos, un sentido favorable a la causa dominicana que culminara en una ayuda material efectiva para la guerra cruda que se estaba librando.

Pero como el pueblo americano estaba embarcado en su sangrienta guerra civil, la ayuda pedida no llegaba con la rapidez deseada. El Gobierno restaurador envió entonces a don Pablo Pujol, a tratar directamente con Seward, pero no fué recibido. Simultáneamente, el Gobierno provisional restaurador envió dos de sus miembros a entrevistarse con B. F. Whidden, ministro americano en Puerto Príncipe, e interesarlo por la causa dominicana. Este, en comunicación a su gobierno, del 5 de diciembre de 1863, informa de la entrevista y del deseo de los dominicanos de obtener armamentos para su campaña guerrera, pidiendo también el reconocimiento diplomático.

Whidden, en esa misma comunicación, sugiere al secretario de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, la posibilidad de obtener la bahía de Samaná "the key of the Gulf of México".

Si se le hubiera insinuado a Whidden el deseo dominicano de un protectorado o anexión, no trata de manera específica la conveniencia de adquirir Samaná, silenciando el asunto principal. Esas idas y venidas de los estadistas y políticos dominicanos, dieron pábulo a la conseja de que se gestionaba un cambio de dueño. Nada más falso. Las comunicaciones, cuyas copias guarda hoy el Archivo General de la Nación, revelan la pureza patriótica de los próceres civiles del Gobierno restaurador de Santiago, entre ellos Espaillat y Rojas, que al solicitar protección y ayuda para la lucha a muerte con el dominador extranjero, no trataron de protectorado político, ni de anexión al poderoso vecino del norte.

Para conocimiento de los estudiosos e interesados reproduzco textualmente la carta de Espaillat a Seward, fechada en Santiago a 24 de diciembre de 1863, la que en mi concepto, creó la especie lamentable del protectorado. Dice así:

Dios, Patria y Libertad
República Dominicana

Comisión de
Relaciones Exteriores.

Gobierno Provisorio:
Excmo. Señor:

Me cabe la honra de remitir a V. E. bajo este pliego, copia de la nota, que en fecha 10. de Noviembre pasó mi Gobierno a los Cónsules de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra residentes en Santo Domingo y Puerto Príncipe de Haití; de una Exposición dirigida a S. M. la Reyna de España; del Acta de Independencia y de un Memorandum dirigido a los Gabinetes de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

En estos documentos verá V. E. un relato fiel de los hechos que han tenido lugar en esta porción de la América, y se impondrá al mismo tiempo del deseo manifestado por mi Gobierno de ver que una intervención a tiempo pusiera fin a una lucha, que a más de poder llegar a ser desastrosa, tendría lugar contra los más caros intereses de la América.

Al abstenerse mi Gobierno de mandar enviados a los Gabinetes de Europa, y hacerlo por el contrario respecto al Gobierno de esa Gran República, ha sido en la espera, de que la identidad de intereses políticos que liga a todos los pueblos de la América, haría más practicable el protectorado de este país por esa Gran Nación. Mi gobierno, ruega al de V. E. se digne oír al Señor W. Clark, portador de estos pliegos, quien impondrá a V. E. minuciosamente de todo lo ocurrido, manifestándole al propio tiempo los sentimientos públicos del pueblo dominicano, respecto a esa magnánima Nación. Con sentimiento de la más distinguida consideración, tengo el honor de suscribirme de V. E.

Su más obsecuente servidor,

Q. B. S. M.